**AVISO DE SERVICIO PARA CONSULTOR/A INDIVIDUAL 2020/1164**

Fecha: 30 de julio de 2020

**País: EL SALVADOR**

# Descripción de la consultoría: “Servicios para la formación de equipos de atención de emergencia para

Correos de El Salvador”.

**Proyecto:** 00121811.

**Período de asignación/servicios:** El tiempo estimado del contrato será de CUARENTA DÍAS contados a partir de la orden de inicio.

La **propuesta** debe enviarse a la siguiente dirección de correo electrónico a: [adquisiciones.sv@undp.org](mailto:adquisiciones.sv@undp.org) a más **tardar 20 de agosto de 2020**.

Las **solicitudes de aclaración** deben enviarse por escrito, o por comunicación electrónica estándar a la dirección o correo electrónico que se indican arriba y antes del **13 de agosto de 2020**. [*La Oficina de País / Unidad de Negocios adjudicadora del PNUD*] responderá por escrito o por correo electrónico estándar, y enviará copias escritas de la respuesta a todos los consultores, incluida una explicación de la consulta sin identificar la fuente.

**1. ANTECEDENTES**

|  |
| --- |
| El Salvador recibió apoyo del Fondo de Recuperación y Respuesta COVID-19 de las Naciones Unidas. Este es un mecanismo de fondos establecido por el Secretario General de las Naciones Unidas para ayudar a los países a responder a la pandemia y sus impactos, incluido un shock socioeconómico sin precedentes. La asistencia del Fondo se dirige a las personas más vulnerables a las dificultades económicas y los impactos sociales. El programa busca apoyar al Gobierno de El Salvador enfrentar la crisis de COVID-19 apoyando la implementación de planes de salud y contribuir a la continuidad de prestación de servicios críticos interrumpidos por COVID-19.  El Ministerio de Salud (MINSAL) está implementando el proyecto de prevención de complicaciones en pacientes con comorbilidades preexistentes priorizadas del MINSAL a través de la entrega domiciliar de medicamentos en el marco de la pandemia COVID-19. El proyecto tiene como objetivo proteger a los más vulnerables y reducir el número de pacientes en centros de salud durante la pandemia, manteniendo el acceso al tratamiento a través de la entrega a domicilio de medicamentos y suplementos.  La entrega se realizará a través de la oficina postal, Correos de El Salvador. Para algunas localidades específicas o para medicamentos específicos, se pueden analizar diferentes alternativas, garantizando la confidencialidad y la transferencia de medicamentos controlados.  Correos de El Salvador es una institución gubernamental de primera línea y es la alternativa logística terrestre, para hacer frente a la emergencia nacional y apoya al Ministerio de Salud para hacer la distribución de kit de medicamentos. El personal de correos es el responsable de recolectar, clasificar, distribuir el material que le proporcione el MINSAL. Ellos son lo que acuden a las direcciones personales proporcionadas por MINSAL.    Recientes estudios han demostrado que en contexto de emergencia aumentan los riesgos de violencia contra las mujeres y las niñas, especialmente violencia doméstica, debido al aumento de las tensiones en el hogar y puede también aumentar el aislamiento de las mujeres. Las personas sobrevivientes de violencia pueden enfrentar obstáculos adicionales para huir de situaciones violentas o para acceder a órdenes de protección y/o servicios esenciales que salvan vidas, debido a factores como las restricciones de la circulación en cuarentena. El impacto económico de la pandemia puede generar barreras adicionales para dejar una pareja violenta.  En El Salvador, las mujeres sufren violencia feminicida, la información pública disponible refleja que existen tasas de feminicidios comparados con el resto de la región y del mundo con la frecuencia de niveles epidémicos, la situación de la emergencia a consecuencia del COVID-19, y las medidas de encierro en las viviendas, ha puesto a las mujeres y niñas victimas de violencia, en una convivencia permanente (7/24) con sus agresores, por lo que las instituciones han buscado mecanismos y herramientas para poner a disposición de las victimas alternativas de búsqueda de auxilio. De acuerdos a datos oficiales, únicamente  6 de cada 100 mujeres denuncian la violencia que sufren, por lo que el 94% nunca llegan al conocimiento del sistema de justicia (DIGESTYC, 2017)  Adicionalmente, debido a las directrices y regulaciones nacionales de cuarentena y de resguardo domiciliar, los equipos institucionales que conocen de estos hechos están trabajando con personal reducido y en algunos casos ha habido apertura tardía de los servicios institucionales. Asimismo, de acuerdo con información de ONUMujeres a nivel regional indican que, en época de cuarentena, se espera una reducción de denuncias generadas por el temor a salir o ser descubierta por el agresor, pero esto no puede entenderse como una reducción de los hechos, sino una situación que dificulta o imposibilita denunciar, siendo además que se presume una cifra oscura relevante.  Considerando lo anterior y teniendo en cuenta que el personal de correos tendrá acceso al domicilio de las personas, se ha incluido como una estrategia para brindar información la inclusión en los kits a entregar de tarjetas que brinden información sobre los teléfonos y lugares de denuncia de violencia contra la mujer.  Adicionalmente, el personal de correos tendrá acceso a las personas que residan en el hogar para entrega del medicamento y conocen la zona y las personas que residen en el área de distribución de correspondencia. Por que se considera que se les puede capacitar para que, sin arriesgar su posición, puedan detectar y/o brindar ayuda de una eventual situación de violencia basada en género contra mujeres de una forma rápida, integral y oportuna, que ayude a las mujeres y las niñas a ponerse a salvo o al menos identificar lugares adonde acudir y contar con un protocolo para que los y las mensajeras pudieran avisar a las autoridades responsables. Al mismo tiempo también se deberá de cuidar la salud mental del equipo de atención, se contratará un servicio para facilitar el abordaje, atención y prevención de crisis y promover la cultura de autocuidado.  **Objetivo de la consultoría:**   1. *Objetivo general*  * Generar capacidades técnicas en Correos de El Salvador, con el fin de fortalecer su identificación y abordaje para casos de violencia contra la mujer.  1. *Objetivos específicos*  * Contar con una hoja de ruta, protocolo con procedimientos a seguir, en caso de identificar casos de violencia contra la mujer, adecuado específicamente para el personal de correos de El Salvador. * Capacitar en los mensajeros y mensajeras de Correos de El Salvador sobre que es la violencia contra la mujer, procesos de atención y la respuesta que deberá dar la institución. * Brindar una jornada de autocuido en tiempos de COVID-19, para el equipo al equipo de Correos de El Salvador |

**2. ALCANCE DEL TRABAJO, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCIÓN DE LA LABOR ANALÍTICA PROPUESTA**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| La consultoría se desarrollará por un período de 40 días, para brindar una formación teórica-práctica dirigida al personal antes mencionado. En este período, el equipo consultor realizará las siguientes actividades:   * Las capacitaciones deberán dirigirse específicamente al personal de Correos de El Salvador de las áreas corporativas y correspondencia domiciliar. * Realizar una reunión inicial, una intermedia y una final con coordinación PNUD /Correos de El Salvador. * Compilar y realizar un análisis sobre todas las rutas de atención generadas por las instituciones de gobierno, y adecuar una especifica para Correos de El Salvador. * Revisar y tomar en cuenta el paquete de servicios esenciales básicos para la propuesta de protocolo o hoja de ruta disponible en: <https://serviciosesencialesviolencia.org/centro-de-recursos/> * Diseñar e implementar el proceso de formación para el personal de correos que incluya dos sesiones de auto-ayuda/salud mental para el personal de correos y un proceso de sensibilización en género y detección y/o captura eventual de información de hechos de violencia contra mujeres y niñas en el hogar. * Diseñar un protocolo de captura de información sobre hechos de violencia contra mujeres y niñas y referencia de casos a instituciones competentes. * Facilitar un proceso de formación en pequeños grupos, en base a los horarios rotativos disponibles del equipo en base a las necesidades identificadas (grupo de alrededor de 20 personas), a coordinar con personal de Correos de El Salvador. * Las capacitaciones se realizarán los sábados, en las instalaciones de Correos de El Salvador. * Escribir informe del servicio de formación prestado. * Diseñar metodológica y logísticamente una jornada de cierre de autocuido para el equipo. * Facilitar la jornada de cierre de autocuido para todo el equipo. * Realizar una evaluación final del proceso formativo.   Considerando que los equipos están brindando de manera rotativa las atenciones, organizando grupos de acuerdo a los horarios conciliados de acuerdo a los turnos, y de manera virtual, la/el consultor/a trabajará bajo horarios flexibles. La jornada de cierre de autocuido al finalizar la consultoría, será dirigida para el equipo responsable de la entrega domiciliar de medicamentos, el cual deberá asumir el costo logístico.  **Productos esperados de la consultoría y fechas de entrega**   |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | | **Pagos** | **% del costo total** | **Productos** | **Fechas de entrega y pagos** | | 1er pago | 20% | Producto 1   * Diseño del proceso de formación para el personal de correos | 10 días después de recibir la orden de inicio. | | 2do pago | 40% | Producto 2   * Diseño de protocolo práctico y herramientas para captura de información y referencia de violencia contra las mujeres y niñas eventualmente conocidos, incluido el testeo de las herramientas. | 30 días después de recibir el primer producto | | 3er pago | 40% | Producto 3   * Implementación del proceso de formación, documentado a través de un informe de las actividades de formación realizadas (reuniones con coordinación, diagnóstico rápido de necesidades de formación, evaluación de entrada y salida, diseño metodológico de la formación, listas de participantes). | 40 días después de recibir el primer producto | |

**3. REQUISITOS MINIMOS DE EXPERIENCIA Y APTITUDES**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| | **Criterios de Evaluación** | | **Puntuación** | | | --- | --- | --- | --- | | **Formación académica** | Graduado a nivel universitario en carreras de humanidades y sociales (psicología, sociología, derecho, etc.).  Licenciatura: 5puntos  Maestría: 10 puntos | 10 | **10** | |  | | **Experiencia profesional** | Experiencias en la atención en crisis a víctimas de violencia.  Menos 3 años: 10 puntos  Más de 3 años: 15 puntos | 10 | **40** | | Experiencia en la detección de signos de violencia contra las mujeres o niñas (al menos 3 años de experiencia en la atención a víctimas)  Menos 3 años: 5 puntos  Más de 3 años: 10 puntos | 10 | | Experiencia en diseño y aplicación de metodología de autocuido  Menos de 2 experiencias: 0 punto  2 o más experiencias: 5 punto | 5 | |  | Experiencia en el desarrollo de procesos de formación en género  Menos de 2: 0 puntos  2 o más: 5 | 5 | |  | Haber elaborado protocolos de atención para casos de violencia de género  Menos de 2: 10 puntos  2 o más: 15 puntos | 10 |  | | Oferta Técnica  Cumple: 20puntos  No cumple: 0 puntos | |  | **20** | | Oferta Económica | |  | **30** | | **TOTAL** | | **100** | | |

**4. DOCUMENTOS QUE DEBEN INCLUIRSE AL ENVIAR LAS PROPUESTAS.**

|  |
| --- |
| Los consultores interesados deben enviar los siguientes documentos o información para demostrar sus aptitudes:  1. Propuesta:  (i) Explicar por qué son los más aptos para el trabajo.  (ii) Proporcionar una breve metodología sobre cómo abordarán y llevarán a cabo el trabajo (si corresponde).  2. Propuesta financiera  3. Currículum personal con experiencia previa en proyectos similares y al menos 3 referencias. |

**5. PROPUESTA FINANCIERA**

|  |
| --- |
| *[IMPORTANTE: Las Oficina de País / Unidad de Negocios adjudicadoras del PNUD elegirán uno de estos dos mecanismos.* *El enfoque a tanto alzado es el método de preferencia, ya que vincula claramente los entregables y los pagos, y traslada al consultor cualquier riesgo imprevisto de la realización del entregable. Una vez que se selecciona un mecanismo, el otro debe eliminarse para evitar confusiones].*   * **Contratos a tanto alzado**   La propuesta financiera deberá especificar un monto a tanto alzado total y los plazos de pago en torno a los entregables específicos y mensurables (cualitativos y cuantitativos); es decir, si los pagos se efectuarán en cuotas o una vez finalizado el contrato completo. Los pagos se basan en el producto; es decir, una vez prestados los servicios especificados en los TdR. Para brindar asistencia a la dependencia solicitante a la hora de comparar las propuestas financieras, la propuesta financiera incluirá un desglose de este monto a tanto alzado (incluidos los viajes, las dietas y la cantidad de días de trabajo anticipados).   * **Contratos basados en tarifas diarias**   La propuesta financiera especificará las tarifas diarias, los gastos de viajes y las dietas cotizados en partidas individuales, y el Consultor Particular recibirá los pagos en base a la cantidad de días trabajados.  **Viajes:**  La propuesta financiera debe incluir todos los costos de viajes previstos. Esto incluye todos los viajes al lugar de destino y los viajes de repatriación. En general, el PNUD no debe aceptar costos de viajes superiores a un boleto de clase turista. Si el Consultor Particular (CP) desea viajar en una clase superior, deberá hacerlo con sus propios recursos.  Si se presenta un viaje imprevisto, la *Oficina de País / Unidad de Negocios* adjudicataria respectiva y el Consultor Particular deberán acordar el pago de los costos del viaje (incluidos los boletos, el alojamiento y los gastos de escalas) antes del viaje. |

**6. EVALUACIÓN**

|  |
| --- |
| Los consultores particulares serán evaluados en base a las siguientes metodologías:  *Análisis acumulativo*  *Al utilizar este método de puntuación ponderada, la adjudicación de un contrato debe otorgarse al consultor particular cuya propuesta se haya evaluado y determinado de la siguiente manera:*  *a) Cumplimiento de todos los requisitos exigidos/conforme/aceptable, y*  *b) mejor puntuación de un conjunto predeterminado de criterios técnicos y financieros ponderados, específicos en la convocatoria.*  *\*Ponderación de criterios técnicos; [70%]*  *\*Ponderación de criterios financieros; [30%]*  *Solo los candidatos que obtengan un mínimo de 49 puntos se tendrán en cuenta para la Evaluación Financiera.* |

**ANEXO**

**ANEXO 1: TÉRMINOS DE REFERENCIA (TdR)**

**ANEXO 2: TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES PARA EL CONSULTOR INDIVIDUAL (CI)**

**ANEXO 3: CARTA DEL OFERENTE AL PNUD CONFIRMANDO INTERÉS Y DISPONIBILIDAD PARA LA ASIGNACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL**